

Martes, 29 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torquemada

ANUNCIO. Convocatoria adjudicación de la gestión mediante concesión del servicio del bar Piscina Municipal.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2025 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de la gestión mediante concesión del servicio del bar en PISCINA MUNICIPAL, temporada de piscina 2025, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento Torquemada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Ayuntamiento de Torquemada.

2) Domicilio. Plaza del Reloj, n.º 1.

3) Localidad y código postal. Torquemada (Cáceres). 10.183.

4) Teléfono. 927 205 034.

5) Correo electrónico:

ayuntamiento@torquemada.es

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo para presentar las ofertas.

2. Objeto del Contrato:

Adjudicación mediante concesión del servicio de bar de la piscina municipal de Torquemada



Martes, 29 de abril de 2025

durante la temporada de 2025.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto, un único criterio de adjudicación, el precio, oferta económica más ventajosa.

4. Canon: 2.000,00 euros, al alza.

5. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 días naturales a contar desde el día siguiente a publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación. Conforme a pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torquemada.

7. Apertura de ofertas: Primer miércoles hábil, tras finalización presentación proposiciones, a las 10:00 horas, salvo caso de fuerza mayor en cuyo caso se realizará el miércoles siguiente hábil.

Torquemada, 24 de abril de 2025

Elías Hernández Arrojo
ALCALDE - PRESIDENTE

